

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN LOCAL

(CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS
2025)

En la Parroquia Rural Puerto Machalilla, provincia de Manabí, a los 27 días del mes de marzo de 2026, previa convocatoria realizada por la Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, se instala la sesión con el objeto de socializar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constata la asistencia de los convocados, verificándose el **quórum reglamentario del 60%** de los invitados, así como del personal **operativo, administrativo y legislativo** del GAD Parroquial, por lo que se declara instalada la sesión.

SEGUNDO: INSTALACIÓN Y BIENVENIDA

La Lcda. Janeth Ávila Anchundia, en su calidad de Presidenta del GAD Parroquial, declara formalmente inaugurada la sesión y da la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia del proceso de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia y control social.

TERCERO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL PROCESO Y COMISION INSTITUCIONAL

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en sus artículos 88 y siguientes, determina la obligatoriedad de las instituciones públicas de rendir cuentas de manera anual a la ciudadanía;

La Secretaria, Sra. Cristina Tubay Zambrano, informa a los presentes que el **Sr. Javier Daniel Matute Anchundia** ha sido designado como **delegado de la máxima autoridad y responsable del proceso de rendición de cuentas del período 2025**.

Conformar el **Sistema de Participación Local** y el equipo técnico del GAD Parroquial Puerto Machalilla, encargado de coordinar y ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2025, integrado por:





- Lcda. Janeth Ávila Anchundia – Presidenta – Líder
- Lcdo. Humberto Martínez Merchán – Vocal Principal – Miembro
- Sra. Elita Mero Rodríguez – Vocal Principal – Miembro
- Lcda. Esther Pilay Indacochea – Vocal Principal – Miembro
- Sr. Javier Daniel Matute Anchundia – Delegado de la Máxima Autoridad – Responsable del proceso rendición de cuenta 2025
- Sra. Cristina Tubay Zambrano – Secretaria – Secretaria
- Ing. Matilde Yamileth Barcia Mero – Tesorera – Miembro
- Sr. Wisthon Figueroa Figueroa – Operador – Miembro
- Ing. Carlos Villacreces Técnico del Gad Parroquial Miembro

CUARTO: LECTURA DE LINEAMIENTOS

La Secretaria procede a dar lectura a los lineamientos, parámetros y resolución que regulan el proceso de rendición de cuentas 2025, conforme a la normativa vigente.

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno;

Que, los artículos 304, 305 y 306 del COOTAD establecen la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de garantizar la participación ciudadana y conformar instancias de planificación participativa;

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone la rendición de cuentas como un proceso obligatorio, sistemático y participativo;

Que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece los lineamientos para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025;

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla garantizar la transparencia, el control social y la corresponsabilidad ciudadana;

Que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, expidió el Reglamento

Una vez concluida la lectura, se abre un espacio para observaciones; no existiendo intervenciones u objeciones, se continúa con el orden del día.



QUINTO: CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVO LOCAL

En cumplimiento de los principios de participación ciudadana establecidos en el COOTAD, se procede a la conformación del **Consejo de Planificación Participativo Local**, mismo que por decisión **unánime de los asistentes** queda integrado por representantes de organizaciones sociales, líderes barriales e instituciones de la parroquia.

Designar la **Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas 2025**, en representación de la sociedad civil, integrada por:

- Ana Lara Figueroa – Líder
- Romario Rodríguez Vélez – Secretario
- Samanta Bedoya Barreto – Miembro
- Freddy Quimis Qumis – Miembro
- Driver Albán Gómez – Miembro
- Yadid Anchundia Baque – Miembro
- María Quimis Pincay – Miembro

SEXTO: CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar, se da por clausurada la sesión, reiterando la invitación a las organizaciones sociales, líderes comunitarios e instituciones a participar activamente en el proceso de rendición de cuentas,

La sesión finalizó con el compromiso de continuar fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia institucional. Los acuerdos tomados se documentarán para su seguimiento y evaluación. Sin más asuntos que tratar, se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados.

CONSTANCIA DE FIRMA



Lcda. Janeth Ayala Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sr. Daniel Matute Anchundia
VOCAL P RESPONSABLE DEL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Sr. Wishton Figueroa Figueroa
OPERADOR DEL GAD PUERTO MACHALILLA
MACHALILLA MIEMBRO PROCESO DE RENDICION DE CUENTA 2025

Ing. Yamileth Barcia Mero
TESORERA DEL GAD PUERTO
MACHALILLA MIEMBRO PROCESO DE RENDICION DE CUENTA 2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

**Creada el 20 de marzo de 1878
Ruc: 1360042470001
Administración 2023 - 2027**



**Sra. Ana Lara Figueroa
PRESIDENTA DE LA COMISION PARROQUIAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Romario Rodríguez Vélez
**Sr. Romario Rodríguez Vélez
SECRETARIO PARROQUIAL DE
CIUDADANA PARTICIPACION**

**Lcda. Samanta Bedoya Barreto
COMISION PARROQUIAL DE
PARTICIPACION CIUDADANA**

**Sr. Freddy Quimis Quimis
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL**

**Sr. Driver Albán Gómez
COMISION PARROQUIAL DE
PARTICIPACION CIUDADANA**

**Sra. Yadid Anchundia Baque
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL**

**Sra. María Quimis Pincay
COMISION PARROQUIAL DE
PARTICIPACION CIUDADANA**

Dado y Firmado a los 27 días de mes de mayo del 2025 en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Puerto Machalilla

Sra. Cristina Tubay Zambrano

Secretaria Ad-hoc del Sistema de Planificación Parroquial



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay